

FIRMAN CEDHJ Y 10 ASOCIACIONES RELIGIOSAS DECLARACIÓN SOBRE LIBERTAD DE RELIGIÓN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y diversas asociaciones religiosas que trabajan en el estado a favor de la libertad de credo como un derecho fundamental se reunieron la mañana de este lunes, a las 10:00 horas, para firmar la Declaración sobre la libertad de religión, en un acto que se realizó en las instalaciones del organismo.

Algunas asociaciones religiosas, con motivo de una convocatoria de la CEDHJ, desde el mes de marzo de este año han venido sosteniendo diversos encuentros con el fin de construir un espacio y un clima propicio para la libertad religiosa en Jalisco. Algunas líneas de acción que han surgido en estas reuniones son la de establecer una comunicación directa con diversas autoridades federales, estatales y municipales relacionadas con el trabajo de las asociaciones religiosas, además de prevenir y combatir formas de discriminación por creencias y difundir los derechos humanos implicados en la libertad de religión en el estado.

Por lo anterior, la CEDHJ convocó a la firma de esta declaración en la que las asociaciones reunidas se comprometen a educar en los valores humanos que contribuyan a combatir la discriminación por motivos religiosos que afecta a la dignidad y al desarrollo de la comunidad. De igual forma, asumen su compromiso en prevenir, vigilar y combatir la discriminación dentro de las asociaciones a las que pertenecen, y en la pluralidad de pensamiento que existe en la sociedad, en la que trabajan con respeto a las leyes vigentes.

En la declaración también se piden cuatro puntos importantes: que en la legislación federal, de los estados y municipios, se tomen en cuenta con verdadera profundidad las implicaciones del derecho a la libertad religiosa; un mayor compromiso por parte del gobierno para facilitar el trabajo de las asociaciones; que se mantenga el estado laico, la libertad religiosa, la educación pública laica y el respeto del derecho de los padres para proveer de educación religiosa a sus hijos, y que sea efectiva la vigilancia del Estado en el ámbito de los derechos humanos.

En el acto, el ombudsman jalisciense, Carlos Manuel Barba García, quien firmó como testigo de honor, manifestó que “es de celebrar el encuentro de las diversas asociaciones religiosas con trabajo en el estado de Jalisco que hoy manifiestan una coincidencia en el reconocimiento y la promoción de la libertad religiosa, considerada como un derechos fundamental en la vida del ser humano”.

Las asociaciones que firmaron la Declaración son:

- Comunidad Israelita
- Comunidad Bahá'í

- Cooperación Misionera de México
- Iglesia Anglicana de México AR, Diócesis de Occidente
- Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús
- Iglesia Bíblica de Guadalajara, Jardines Alcalde
- Iglesia la Luz del Mundo, Columna de Apoyo de la Verdad
- Iglesia Católica Apostólica y Romana, Arquidiócesis de Guadalajara
- Iglesia Metodista de México en Guadalajara
- Primera Iglesia de Cristo Científico, Guadalajara
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

También, la CEDHJ dio a conocer que de 2000 a 2006 sólo se han presentado 10 quejas, por la supuesta violación al derecho a la libertad de creencia o culto, siendo la Secretaría de Educación Pública del Estado la más señalada (en cinco ocasiones).

-o0o-